

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4497 DRAGADOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACS SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que con fecha 20 de junio de 2022 la Junta de Accionistas de Dragados, S.A., celebrada con carácter Universal ha acordado por unanimidad de los accionistas su fusión con la sociedad ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.A. mediante la absorción de la segunda por la primera que adquiere a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue. La fusión tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 22 de junio de 2022.- Consejero Delegado, Santiago García Salvador.

ID: A220026643-1